

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/2017	CÓDIGO: PR/SO005	

INFORME ANUAL DEL GRADO EN INGENIERÍA TELEMÁTICA CURSO 2016/17

Elaborado por: Comisión de Calidad del título Fecha:	Revisado por: Comisión de calidad del Centro Fecha: 23 de febrero de 2018	Aprobado por: Junta de Centro ¹ Fecha: 5 de abril de 2018
Firma: Juan C. González Macías 	Firma: Juan Ángel Contreras Vas 	Firma: Aurora Herrero Olea Secretaria Académica 

¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

ÍNDICE

1.	Datos identificativos de la titulación	3
a.	Datos Generales	5
b.	Miembros de las comisiones de calidad	6
c.	Histórico reuniones del año	7
2.	Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado	8
2.1.-	Dimensión 1. Gestión Del Título	8
	Criterio 1. Organización y Desarrollo	8
	Criterio 2. Información y Transparencia	12
2.2.-	Dimensión 2. Recursos	16
	Criterio 3. Personal Académico	16
	Criterio 4. Personal de Apoyo, Recursos Materiales y Servicios	18
2.3.-	Dimensión 3. Resultados	25
	Criterio 5. Resultados de Aprendizaje	25
	Criterio 6. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento	29
3.	Plan de mejoras Interno	34
4.	Plan de mejoras Externo	36

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/2017	CÓDIGO: PR/SO005	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

a. Datos Generales

DENOMINACIÓN	Grado en Ingeniería Telemática
MENCIONES/ESPECIALIDADES	No hay
NÚMERO DE CRÉDITOS	240
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Centro Universitario de Mérida
NOMBRE DEL CENTRO	Centro Universitario de Mérida
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	No hay
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2009-10
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/titulaciones/info/presentacion?id=1515
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	Público: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g36 Privado: http://campusvirtual.unex.es/zonauex/evuex/course/view.php?id=2391
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	Juan Carlos González Macías
ACCESO AL REPOSITORIO DOCUMENTAL DE EVIDENCIAS	

b. Miembros de la Comisión de Calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Juan Carlos González Macías	Coordinador	PDI	01/11/2016
Javier D. Carmona Murillo	Secretario	PDI	01/11/2016
Enrique Alfonso Abad Jarillo		PDI	16/3/2011
Araceli Díez Martín		PDI	15/7/2009
José Manuel García Alonso		PDI	19/10/2017
Violeta Hidalgo Izquierdo		PDI	01/11/2016
Juan Carlos Peguero Chamizo		PDI	20/9/2012
Yaiza González Moreno		Estudiante	01/11/2016
Adrián Jesús San Román Gabriel		Estudiante	01/11/2016
Luis-V. Pinheiro Salinero		PAS	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/2017	CÓDIGO: PR/SO005	

c. Histórico de reuniones del curso

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1	<p>Nombramiento del tribunal que debe evaluar los TFG en el presente curso 2016/17.</p> <p>Planificación de la difusión del GRADO EN INGENIERÍA TELEMÁTICA (GIT), para el curso 2016/17.</p>	11/10/16	https://goo.gl/HuU3dv
2	<p>Se planifica la elaboración de la memoria anual de la titulación y se organiza con la asignación de las distintas tareas.</p> <p>Asuntos de trámite.</p>	22/11/2016	https://goo.gl/DdK7A1
3	<p>Memoria Anual del GRADO EN INGENIERÍA TELEMÁTICA (2016-2017). Supervisión del trabajo realizado.</p>	10/01/2017	https://goo.gl/7DWfQp
4	<p>Memoria Anual del GRADO EN INGENIERÍA TELEMÁTICA (2016-2017). Finalizada y Aprobada.</p> <p>Se pone de manifiesto, en la sesión, la necesidad de modificar algunos contenidos del informe de Solicitud sobre la verificación de la titulación.</p>	16/01/2017	https://goo.gl/Zwihht

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
5	Agendas 2º semestre, curso (16-17)	16/02/2017	https://goo.gl/o42Ne5
6	Son Aprobadas las modificaciones I realizadas en el documento de solicitud de verificación del título de GRADO EN INGENIERÍA TELEMÁTICA.	03/04/2017	https://goo.gl/z91LhQ
7	Fichas 12 a de las asignaturas de la titulación, para el curso (17-18), e informes sobre las incidencias que han aparecido en las revisiones de las citadas fichas. Se aprueba realizar el curso de adaptación para los Ingenieros Técnicos de Telecomunicación. Asuntos de trámite.	12/07/2017	https://goo.gl/27EbEF

Se han realizado dos claustros de profesores, al principio de cada semestre, para mejorar la coordinación, analizar deficiencias y solapamientos y, por último, establecer las mejoras.

Además de estas acciones, existen determinadas tareas que se han realizado a través de los foros del espacio virtual, para facilitar y agilizar el proceso y, además, dejar constancia de aquello que se ha realizado para años sucesivos.

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES^{2,3}

2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Reflexión sobre:

- El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional

² <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

³ <http://eurace.iie.aneca.es/eurace.html>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/2017	CÓDIGO: PR/SO005	

Para la valoración del perfil de egreso se está realizando un seguimiento de los titulados de las primeras promociones con objeto de conocer su grado de inserción laboral y si su puesto de trabajo está relacionado con la formación recibida.

Esta titulación de grado capacita para ejercer la profesión regulada de Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad Telemática de acuerdo con la Orden Ministerial CIN /352/2009 de 9 de febrero.

Una profesión regulada es aquella que sólo se puede ejercer cuando se cumplen unas condiciones determinadas por la ley. En este caso la condición es haber obtenido la titulación de Grado en Ingeniería Telemática.

Además, se utilizan los siguientes procedimientos o mecanismos para la comprobación de los perfiles de los egresados:

- Encuestas a los tutores de empresa de la asignatura de prácticas externas (E01_Cuestionario e Informe Tutor Externo PRÁCTICAS EXTERNAS).
- A partir de las mismas se observa que tanto los empleadores como los estudiantes consideran muy positiva el desarrollo de las prácticas externas. Igualmente, ambos coinciden que sería recomendable una mayor duración. Por ello el Centro Universitario de Mérida permite que posteriormente el estudiante realice prácticas externas extracurriculares.
- Analizando los diversos estudios de empleabilidad publicados bien por la propia Universidad de Extremadura, organismos oficiales competentes (INE) o estudios independientes publicados por entidades privadas o medios de comunicación (E18a_ Estudio de empleabilidad de la UEx).
- Encuesta de satisfacción a los estudiantes que finalizan los estudios, en el que se les pide su opinión respecto al proceso de enseñanza recibido, organización, e instalaciones. (E01_Encuesta_Egresados)

EVIDENCIAS

- E01_Cuestionario e Informe Tutor Externo_PRÁCTICAS EXTERNAS).
- E18a_ Estudio de empleabilidad de la UEx
- E01_Encuesta_Egresados

- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje

La coordinación la realiza la CCGIT mediante la realización de varias reuniones anuales en las que se tratan todos los temas que afectan al título y a las asignaturas específicas, incluyendo entre otros temas:

- Los profesores entregan las guías docentes de sus asignaturas, (E02a_Plantilla_Ficha12a) antes del comienzo de cada curso, y la CCGIT realiza la revisión de las guías docentes de las asignaturas (E2 E02b_Plantilla_Revisión_Ficha12a) y coordinación con el resto de los profesores (coordinación horizontal). Periódicamente el profesorado de las áreas de conocimiento implicadas en el título se reúne para coordinar las distintas asignaturas. Igualmente, con este proceso se realiza la revisión de las guías docentes de unos cursos con los siguientes (coordinación vertical). Para ello, se realiza un reparto entre los miembros de la comisión y se realiza una revisión, rellenando la plantilla de evaluación de los programas de asignaturas. Una vez que una ficha cumple con todos los ítems, ésta se da por aprobada. El reparto a cada profesor se realiza por materias, que pueden incluir varias asignaturas, comprobando que entre todas las asignaturas de cada materia se incluyan todas las competencias, los resultados de aprendizaje y los contenidos de cada materia.
- Agenda del estudiante. Se elabora la agenda virtual con calendarios en línea que permiten a los estudiantes conocer todas las agendas agrupadas por semestres. A comienzo del semestre la CCGIT (E02c_PARAMETROS A REVISAR AGENDA DEL ESTUDIANTE) comprueba que están correctamente elaboradas y se envía un enlace por semestre a los profesores implicados para que puedan coordinar las pruebas de evaluación.

Actualmente, en la Uex, los Departamentos son los responsables de la docencia y los encargados de elaborar los planes docentes; y las comisiones de calidad, las encargadas de velar por la coordinación vertical y horizontal del plan de estudios. El nuevo sistema interno de garantía de calidad ha realizado un procedimiento para la articulación de la elaboración de los programas de asignatura para que exista una coordinación perfecta entre estos.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/2017	CÓDIGO: PR/SO005	

EVIDENCIAS

E02a_Plantilla_Ficha12a

E2 E02b_Plantilla_Revision_Ficha12a

E02c_PARAMETROS A REVISAR AGENDA DEL ESTUDIANTE

- los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

Los requisitos de acceso y criterios de admisión se ajustan a la legislación vigente. El acceso genérico a grados oficiales de la UEx se recoge en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias de Grado, accesible desde la web de la UEx.

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado>

De acuerdo con la normativa de la UEx, para el acceso a estudios de grado, los planes de estudio conducentes a títulos de Grado deberán hacer explícitos sus criterios específicos de admisión. Aunque el acceso es genérico se recomienda:

- En el caso de Bachillerato y Prueba de acceso a la Universidad (PAU). Vías preferentes: 1 (Científica-Tecnológica).
- En el caso de Formación profesional (grado superior y similares). Vías preferentes: Administración de Sistemas Informáticos, Administración de Sistemas Informáticos en Red, Desarrollo de Aplicaciones Informáticas, Desarrollo de Aplicaciones Informáticas en la Web y Sistemas de Telecomunicación e Informáticos.

Los criterios de admisión, prelación y valoración para la adjudicación de plazas serán los establecidos por el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias de Grado. El criterio de admisión se establece en base a la nota de la PAU o módulo de formación profesional. Toda esta información se

encuentra publicada en el portal de la UEx (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado>) así como en la documentación que es proporcionada al alumnado.

Este es quizás el aspecto más importante que se ha de mejorar, pues el número de alumnos que ingresa en la titulación está por debajo de lo que sería aceptable. Este aspecto se recoge en las memorias anteriores y se han realizado algunas actividades para su mejora:

- Charlas en los Centros de Secundarias.
- Participación en puertas abiertas y jornadas de difusión.
- Participación en Actividades como la noche de los investigadores.
- Organización de visitas al Centro para los estudiantes de Secundaria.

Aun así, consideramos que es uno de los principales aspectos a mejorar y como tal será uno de los puntos del plan de mejora de la presente memoria anual.

EVIDENCIAS

- Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título".
- E03a_Normativa_progresion_permanencia_Uex
- E03b_Requisitos_Accesos.pdf

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Reflexión sobre:

- La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

El portal web institucional no es multiidioma por lo que no disponemos de información en otras lenguas que faciliten la toma de decisiones a interesados internacionales.

Navegación por perfiles

En el marco central de la página web del C.U.M. se ha habilitado una navegación de la información por perfiles o grupos de interés:

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/2017	CÓDIGO: PR/SO005	

Desde el menú "Titulaciones", a la izquierda de la página web, el futuro estudiante puede acceder a la información sobre todos los títulos impartidos en el Centro. Para cada uno de los títulos se ofrece:

- Presentación de la titulación
- Competencias a desarrollar en la titulación
- Asignaturas y sus planes docentes del curso actual
- Datos de interés (Enlaces a documentos sobre el título, distribución de créditos, histórico de notas de corte, etc.). Desde el enlace al BOE del plan de estudios y/o el Decreto de implantación del título podemos conocer la estructura del plan de estudios, con los módulos, las materias y asignaturas, su distribución de créditos, la(s) modalidad(es) de impartición, el calendario de implantación y, en su caso, las menciones en grado o especialidades en máster con una descripción de sus itinerarios formativos
- Perfil de ingreso recomendado y requisitos de acceso
- Resultados de formación (Tasas de rendimiento, abandono, eficiencia, graduación y Número de estudiantes de nuevo ingreso tanto nacionales como no nacionales.)
- Salidas profesionales, Estudios a los que da acceso y Atribuciones profesionales

Reconocimiento de créditos

- Desde el icono "Información para Nuestros estudiantes", el alumnado ya matriculado en el C.U.M. puede acceder, además, a las agendas docentes de los cuatro cursos del título y/o de las asignaturas individuales y enlazar con el Campus Virtual UEx.
- Desde el icono "Resultado de nuestra formación" y haciendo clic en el icono de cada título podemos conocer en detalle la evolución de sus indicadores académicos.
- Desde el menú "Sistema de garantía interna de calidad (sgic)", a la izquierda_abajo de la página web podemos acceder a toda la información sobre el SGIC. Desde aquí podemos acceder a información de las Comisiones creadas bajo el SGIC (Orientación al estudiante, Prácticas Externas e Infraestructuras) y también al Buzón de sugerencias, quejas, incidencias y felicitaciones.

- Desde el icono “¿Eres titulado o estás a punto de serlo?”, los egresados tienen acceso a estudios sobre inserción laboral, al Portal de empleo de la UEx, a los programas de formación continua y al Colegio de Titulados de la UEx.
- Finalmente, desde el icono “I+D+i”, organismos públicos y privados y la sociedad en general tienen acceso a los grupos de investigación con personal vinculado al C.U.M así como a sus colaboraciones y convenios y producción científica.

Enlaces de interés en el Portal de la UEx (www.unex.es)

Para el caso de los estudiantes con necesidades educativas especiales, la Universidad de Extremadura cuenta con una Unidad de Atención al Estudiante, donde se ofrecen servicios de atención a la discapacidad, atención a las necesidades especiales educativas, apoyo psicosocial y asesoramiento psicopedagógico entre otros. Este tipo de asesoramiento se complementa en cada centro con uno o varios profesores encargados nuevamente de cubrir las necesidades educativas especiales de los alumnos que las necesiten, con ello, se tiene una atención directa desde el centro donde cursen sus estudios: <http://www.unex.es/organizacion/unidades/uae>

El Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado es el responsable de tramitar, a través de sus distintas Secciones y Negociados, todo lo relacionado con la gestión académico-administrativa del estudiante universitario de Grado (así como de las antiguas titulaciones de Primero y Segundo Ciclo), desde su ingreso en la Universidad hasta la obtención de su Título: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado>.

El Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios es el responsable de la gestión académico-administrativa en materia de becas, estudios de posgrado y formación continua y títulos propios: http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas.

Dentro de este Servicio, se encuentra la oferta de másteres para el curso académico actual, información para formalizar la preinscripción y matrícula, normativas, así como la relación de becas, ayudas y programas de movilidad a las que un estudiante de postgrado puede optar: http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/funciones/Masteres.

También bajo este servicio se puede acceder a toda la información relativa a estudios de doctorado: http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/funciones/tercer_ciclo.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/2017	CÓDIGO: PR/SO005	

EVIDENCIAS

- Página web del título: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/titulaciones/info/presentacion?id=1515>
- Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos

Información relevante para el aprendizaje del estudiante y el correcto seguimiento del plan de estudios:

- Horarios y Aulas, aprobados por la Junta de Centro antes del comienzo del periodo de matriculación, posteriormente son publicados en la web el CUM en la ruta del menú lateral izquierdo Información Académica > Horarios (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/informacion-academica/horarios>)
- Calendario de exámenes, aprobado por la Junta de Centro con anterioridad al comienzo del periodo de exámenes y publicado en la web del CUM en la ruta del menú lateral izquierdo Información Académica > Exámenes (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/informacion-academica/examenes>)
- Las Guías docentes de todas las asignaturas del título para el curso actual están disponibles para el estudiante previamente a la matriculación en la web del CUM siguiendo la ruta del menú lateral izquierdo Titulaciones > Grado > "Hacer clic en la titulación" > Asignaturas y planes docentes (pestaña). Siguiendo la ruta del menú lateral izquierdo Información Académica > Planes docentes (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/cum/informacion-academica/programas-asignaturas>) podemos acceder tanto a las guías docentes del curso actual como a las de cursos anteriores.
- Toda la información y normativa para la correcta gestión de las Prácticas Externas puede consultarse siguiendo la ruta del menú lateral izquierdo Información Académica > Practicas Externas (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/informacion-academica/practicas-externas>)
- La oferta de Trabajos Fin de Estudios, la normativa que los regula así como la localización y acceso a los mismos se puede localizar siguiendo la ruta del menú lateral izquierdo Información Académica > Trabajos Fin de Estudios (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/informacion-academica/tf-estudios>).

EVIDENCIAS

- Guías docentes incluidas en la Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- Página web del título: <http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/cum/titulaciones/info/presentacion?id=1515> ,
- Intranet, Campus Virtuales u otros recursos de aprendizaje similares puestos a disposición de los estudiantes (en el caso de las enseñanzas semipresenciales o a distancia, el acceso a estos recursos por parte del panel de expertos es obligatorio) <http://campusvirtual.unex.es/zonaunex/avunex/course/index.php?categoryid=10589>

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 3. PERSONAL ACADÉMICO

Reflexión sobre:

- El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

El 93 %, los profesores que imparten docencia en el título tienen una vinculación permanente a la Universidad de Extremadura (tabla3), siendo un 33,3% funcionarios, manteniendo las condiciones académicas actuales, asegurando las posibilidades de mejora de calidad de la enseñanza.

Por otro lado, como se puede ver en la Evidencia (tabla 3) los profesores vinculados a esta titulación dedican un 30 % de media de su capacidad docente a esta titulación, siendo los profesores de las áreas mayoritarias, los que tienen una mayor dedicación.

En relación al número de estudiantes por profesor se mantiene, en el periodo evaluado (Tabla 4), en el entorno de 2. Proporción que asegura el buen desarrollo de las actividades formativas propuestas en el plan de estudio.

EVIDENCIAS

Tabla 1. "Relación Profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios"

Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"

Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título."

- El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje De una manera adecuada.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/2017	CÓDIGO: PR/SO005	

ASPECTOS A VALORAR

El profesorado de la titulación acumula 28 sexenios nacionales de investigación (Tabla 3). Dada la participación en el título de áreas de conocimiento con trayectorias diferentes, se puede señalar que todos llevan a cabo regularmente tareas de investigación dentro de sus grupos de investigación, que pueden ser consultados en el catálogo de la UEx.

Por otra parte, los 56 quinquenios de labor docente (no se tienen en cuenta los años de experiencia de los profesores con contratos administrativos) y la participación cada 5 años en el programa DOCENTIA de la UEx (E10_DOCENTIA-UEx_programa-4_7_2017-v2.4), que da acceso al reconocimiento de los complementos docentes autonómicos, avalan la actualización de su formación.

En este aspecto, la UEx cuenta con el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD, <http://www.unex.es/organizacion/servicios/sofd>), cuya finalidad es facilitar el asesoramiento y la formación docente del profesorado, con especial incidencia en su preparación para la convergencia europea y la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación.

Los documentos adjuntos "E09_Formacion PROYECTOS_PDI_CUM" "E09_Formacion TALLERES_PDI_CUM" especifican los cursos realizados por los profesores para la mejora de su actividad docente.

En cuanto al uso de las nuevas tecnologías al servicio de la docencia, el uso regular y activo del Campus Virtual de la Universidad de Extremadura (CVUEx), plataforma común para todas las titulaciones y asignaturas de la Universidad, permite al profesorado de la titulación realizar las tareas de seguimiento del aprendizaje de los alumnos, y la resolución de dudas. Siendo muy eficaz para facilitar cualquier tipo de contacto académico que pueda surgir estudiante-profesor.

El mantenimiento del servicio está sostenido por la propia UEx, que dispone, dentro de su plataforma web, herramientas para resolver cualquier incidencia en cuanto a problemas con la plataforma virtual, problemas de comunicaciones (telefónica, correo institucional), conectividad, software docencia, etc. y cuya eficiencia está demostrada.

EVOLUCIÓN DEL PROFESORADO RESPECTO AL AÑO ANTERIOR:

- En 2015/16 hubo 32 profesores, en 2016/17, 31.
- En 2016/17 hay un catedrático, en el curso anterior, ninguno. Impartió 3,15 créditos
- En 2015/16, hubo 8 TU, que impartieron 51,56 créditos, en 2016/17, 6 TU, impartiendo 41,40 créditos.
- En 2015/16, no varía el nº de Titulares Escuela Universitaria (TEU) fue 7, impartiendo 107,80 créditos, mientras que en 2016/17, impartieron 105,00 créditos.
- En 2015/16, 6 Profesores Contratados Doctor (PCD) impartieron 49,70 créditos, y en 2016/17, fueron 7 los PCD, e impartieron 51,35 créditos.
- En 2015/16, hubo 8 Profesores Colaborador (PC) 8 e impartieron 73,29, en 2016/17, el mismo número de profesores colaboradores, que impartieron 74,05 créditos.
- En 2015/16, 2 Profesores Asociados (PA) impartieron 9,45 créditos, en 2016/17, 1 PA impartían 7,5 créditos.

EVIDENCIAS

- E09_Formacion PROYECTOS_PDI_CUM
- E09_Formacion TALLERES_PDI_CUM
- E10_DOCENTIA-UEx_programa-4_7_2017-v2.4

CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Todas las instalaciones del CUM son adecuadas en cantidad y calidad (E12); siendo fundamental la labor de mantenimiento desarrollada a distintos niveles por las Subdirección de Tecnología e Infraestructura, además del Administrador del Centro. El presupuesto anual ordinario del centro contempla una partida presupuestaria destinada al mantenimiento de infraestructuras universitarias. En cuanto a los recursos de laboratorio y aulas, como se deduce de la valoración que hacen de los mismos los profesores y los alumnos, son adecuados para las actividades previstas en la titulación. Por otra parte, el tamaño de los laboratorios es el adecuado para el número de estudiantes de cada grupo (tabla 4)

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/2017	CÓDIGO: PR/SO005	

En general, todo el Centro se encuentra en buenas condiciones de accesibilidad, exento de barreras arquitectónicas, de manera que se puede afirmar que las infraestructuras son adecuadas a las actividades de educación superior para las que está destinado, y por tanto a las necesidades del título.

La UEx sostiene un servicio de atención a estudiantes con discapacidad, la Unidad de Atención al Estudiante (<http://www.unex.es/organizacion/unidades/uae>) que, entre otras funciones, promueve la adecuación de las circunstancias particulares de movilidad de los estudiantes a los diferentes espacios de actividad docente, analizando cada caso concreto con vistas a lograr que ningún estudiante se encuentre con barreras arquitectónicas, o de cualquier otra índole, que impidan el normal desarrollo de su vida universitaria.

En cuanto a las necesidades bibliográficas para el desarrollo de la actividad docente e investigadora, el CUM dispone de un fondo bibliográfico propio suficiente, que se complementa con los de la biblioteca central de la UEX y los del resto de centros de la misma telemáticamente.

Evidencias:

- Tabla 4. Indicadores y tasas
- E12_a. Breve descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título.
- E12_b. Ocupación de los laboratorios de Informática
- Compl_08_: Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA.

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

La Universidad de Extremadura, dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) elaborado según las directrices del programa AUDIT de la ANECA, dispone de los procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de Gestión de la Orientación Profesional (POP). En dichos procesos, desarrollados en el propio SGIC del CUM (Compl_04), se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y

profesional de los estudiantes matriculados en la UEx. Dicha orientación llevada a cabo por el profesorado del centro, se ve completada por las diferentes oficinas y servicios, creados fundamentalmente para apoyar y orientar al estudiante que se desglosan a continuación:

Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios, que es el responsable de la gestión académico-administrativa en materia de becas, estudios de postgrado y formación continua y títulos propios: http://www.unex.es/organizacion/servicios/servicio_becas

Sección de Información y Atención Administrativa (SIAA), que incluye una Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad, con delegados en todos los Centros de la UEx, una Unidad de Atención Psicopedagógica y una Unidad de atención Social. Desde este servicio se realizan campañas de sensibilización, además del apoyo a los estudiantes, y se ha impulsado la elaboración del Plan de Accesibilidad de la UEx, que está en fase de ejecución: <http://www.unex.es/organizacion/servicios/siaa>

Oficina de Orientación Laboral. Creada en colaboración con el SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo) que informa sobre las estrategias de búsqueda de empleo, la elaboración de currículum, los yacimientos de empleo, etc. Este proceso de orientación laboral fue valorado positivamente por el programa AUDIT de ANECA en Octubre de 2008: https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/archivos/ficheros/sgic/POP_v001.pdf/view
<http://www.unex.es/organizacion/oficinas/orientacionlaboral>

Oficina de Cooperación Universitaria al Desarrollo y Voluntariado, que tiene la finalidad de fomentar los valores de solidaridad y promover la participación social de la comunidad universitaria: <http://www.unex.es/organizacion/oficinas/cooperacion>

Promoción empleo. Gestiona la plataforma de empleo PATHFINDER. Esta plataforma pone en contacto a las empresas con los estudiantes de la Universidad de Extremadura: <https://www.uexfundacion.es/promocion-empleo/>

Oficina para la Igualdad, que trabaja por el fomento de la igualdad fundamentalmente a través de la formación, mediante la organización de cursos de formación continua y Jornadas Universitarias: <https://ofigualdaduex.wordpress.com/>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/2017	CÓDIGO: PR/SO005	

Secretariado de Relaciones Internacionales. Fomenta, gestiona y coordina los programas de cooperación interuniversitaria y de movilidad: <http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri>

De manera pormenorizada, las acciones de orientación se inician al comienzo del curso con una sesión de bienvenida y explicación del desarrollo del plan de estudios. Esta actividad se continúa de manera más personalizada mediante el Plan de Acción Tutorial descrito en el SGIC del CUM.

Dicho Plan permite, de manera natural e individualizada por parte del profesor en el aula y debido al número reducido de estudiantes, el seguimiento de las distintas actividades llevadas a cabo. Además, en las tutorías programadas (ECTS) se hace especial hincapié en detectar estas posibles dificultades.

En lo relativo a los programas y acciones de movilidad, aunque son gestionados de manera centralizada en la UEx por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, más concretamente por el secretariado del mismo nombre: <http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri>, en el Centro Universitario de Mérida dicha labor corresponde a la Responsable del Sistema de Garantía de Calidad, Difusión y Programas de Movilidad: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/cum/informacion-academica/movilidad>

Los Programas de movilidad ofertados a los estudiantes de esta titulación son tres: Erasmus Prácticas, AMERICAMPUS-BANCAJA y CRUE-SANTANDER.

Entendemos que, aunque el objetivo principal de los estudios de Grado en Telemática es que el alumnado adquiera las competencias básicas en tecnologías de la información, las acciones de movilidad sí están favoreciendo el desarrollo de las competencias globales a adquirir por los estudiantes.

De ahí que, gestionada por la Coordinadora Académica de los Programas de Movilidad del Centro Universitario de Mérida, la profesora Mercedes Rico García, se haya constituido la Comisión de Programas de Movilidad del Centro.

Esta comisión compuesta por el Director del Centro, la Coordinadora Académica de los Programas de Movilidad, dos representantes del PDI del Centro, un representante de los estudiantes y un representante del PAS, es la responsable de la planificación de los programas de movilidad.

Las funciones de la Coordinadora Académica y de la Comisión de Movilidad del Centro están especificadas en la Normativa Reguladora de Programas de Movilidad de la UEx (Normativa reguladora de Programas de Movilidad de la UEx (Resolución de 29 de julio de 2011, de la Gerencia, por la que se ejecuta el Acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno en sesión de 28 de julio de 2011, D.O.E. de 12 de agosto).

Los programas y acciones de movilidad se planifican conforme a lo establecido en la normativa anterior y a las convocatorias o programas específicos (Erasmus, Séneca, Santander, etc.). Un aspecto importante en la planificación de la movilidad del Centro Universitario de Mérida es la gestión del establecimiento de convenios con las instituciones socias y la promoción y difusión de la participación de los estudiantes, profesores y PAS en los diferentes programas de intercambio.

En todos los casos, el reconocimiento académico de los periodos de estudios o prácticas superados en las Universidades o instituciones de destino se lleva a cabo atendiendo a lo establecido al respecto en la Normativa Reguladora de los Programas de Movilidad de la UEx.

El reconocimiento académico que el estudiante obtiene por los créditos superados en sus estudios ERASMUS en la Universidad de destino está especificado en el último Learning Agreement firmado por el estudiante y los coordinadores académicos de los centros de las Universidades de destino y origen. El Learning Agreement es el documento formalizado del acuerdo académico en el que constan las actividades que el estudiante va a realizar en la Universidad de destino y las asignaturas y créditos de la UEx por las que serán reconocidos.

Para cada estudiante se acuerda un Learning Agreement específico, teniendo en cuenta la oferta de asignaturas en la universidad de destino y el expediente académico del propio estudiante.

Consideramos de especial relevancia la Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad. Para ello, la UEX proporciona en La web del Secretariado de Relaciones Internacionales: <http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri>, toda la información relativa a los programas y acciones de movilidad en los que participa.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/2017	CÓDIGO: PR/SO005	

Además, edita una “Guía del estudiante de movilidad de la Universidad de Extremadura” con dicha información: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri/i18nfolder.2010-05-17.2073994999>

En particular, el Centro Universitario de Mérida concreta la información sobre movilidad en el apartado de Movilidad de su página web: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/cum/informacion-academica/movilidad>

Para un acceso más inmediato, la información más actualizada se muestra a todos los grupos de interés del Centro a través de la sección novedades: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/cum/novedades-y-newsletter>, y se envía a través las redes sociales.

Evidencias:

- E14. Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes
- Compl_04. Manual_calidad_CUM_aprobado_2014
- Memorias anuales del CUM

En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

El Centro Universitario de Mérida, a través de la Subdirección de Relaciones Institucionales, gestiona numerosos convenios con diversas empresas para la realización de prácticas externas (PE) por parte de los estudiantes, de acuerdo con el proceso del SGIC CL011. En pro de que los contenidos de las mismas se adecuen a las competencias a adquirir por el alumnado, el tutor de la UEX contacta con el tutor en la empresa antes del comienzo de las prácticas externas para establecerlos conjuntamente.

Enlace WEB: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/funcionamiento/comision-sgic-practicas-externas-1>

Así mismo, el tutor debe comprobar que las prácticas externas han finalizado correctamente poniéndose en contacto con el tutor de la empresa.

Nada más terminar las prácticas externas el tutor del CUM debe recibir por parte del tutor de la empresa:

- Un documento con la descripción de las tareas realizadas por el alumnado.
- Una encuesta valorando la actitud y aptitud del estudiante durante el periodo de prácticas externas (E1_a).

Por parte del alumno el tutor del CUM recibirá, asimismo:

1. Una memoria de las prácticas realizadas que debe incluir:
 - Descripción general del tipo de actividad al que se dedica la empresa.
 - Descripción de la actividad de la empresa: ciclo de desarrollo de producto si la empresa desarrolla nuevos productos, ciclo de producción si la empresa se dedica a la fabricación, ...
 - Descripción particular de los proyectos o actividades en las que el alumno ha participado dentro de la empresa, destacando cómo ha participado o en qué ha consistido su trabajo.
- Una encuesta de valoración de las prácticas realizadas que incluye (E1_a):
 - Valoración de la actividad realizada de la práctica y de la empresa.
 - Valoración de la gestión de las prácticas en el centro y del interés de la actividad.
 - Valoración de la formación recibida durante sus estudios en relación a la actividad realizada durante el periodo de prácticas.

El tutor del CUM debe cumplimentar un informe de evaluación que contemple los siguientes aspectos:

1. Observaciones de la Práctica:
 - Observaciones a la Memoria
 - Observaciones al Cuestionario del Alumno
 - Observaciones al Cuestionario del tutor de la empresa/institución
2. Calificación Final Numérica (0-10, sólo para prácticas curriculares):

Puesto que el alumno realizará las prácticas en una entidad externa, los tutores externo y académico serán responsables de resolver cualquier incidencia que se produzca durante el transcurso de las prácticas. La coordinación entre ambos será efectuada por la Dirección de Relaciones con Empresas y

Página 22 de 36

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/2017	CÓDIGO: PR/SO005	

Empleo: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/funcionamiento/comision-sgic-practicas-externas-1/informes-1>

Evidencias

- E1_a: Encuesta de prácticas externas
- E15. Prácticas En Empresa.
- Compl_1_: Normativa de prácticas externas
- Informe sobre gestión y desarrollo de las prácticas externas en el CUM:
<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/funcionamiento/comision-sgic-practicas-externas-1/informes-1>

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Las metodologías docentes seguidas en las diferentes asignaturas del Grado y los sistemas de evaluación de las mismas, se reflejan en el Plan Docente de cada asignatura (E02), de acuerdo siempre al Plan de Estudios correspondiente.

Antes del comienzo de cada curso, la Comisión de Calidad de la Titulación, en sesión ordinaria comprueba, que tanto las metodologías docentes como los sistemas de evaluación, cumplen con lo especificado en el Plan de Estudios. A tal fin, la Comisión realiza una revisión por pares (mediante una plantilla – E02) de los planes docentes (E02), en la que intervienen todos los miembros de la Comisión de Calidad.

Tanto la metodología docente como el sistema de evaluación, se ponen a disposición del alumnado, mayoritariamente de modo virtual, en el aula virtual existente (<http://campusvirtual.unex.es>). Ambas

informaciones se reflejan en sus apartados correspondientes, incluidos estos en el Plan Docente de la asignatura, habilitado como enlace o fichero para descarga.

Las metodologías docentes seguidas en las diferentes asignaturas del Grado son las siguientes:

1. Clases expositivas de teoría y problemas: Presentación de los contenidos de la asignatura y planificación de la participación de todos los estudiantes en las distintas tareas. Discusión de aspectos teóricos. Adicionalmente se realizarán charlas divulgativas realizadas por expertos y/o empresas de la materia.
2. Enseñanza participativa: Trabajos prácticos en grupos medianos o pequeños.
3. Tutorización: Actividad programada de seguimiento para tutela de trabajos dirigidos, consulta de dudas y asesoría en grupos pequeños o individuales.
4. Aprendizaje autónomo mediante el análisis de documentos escritos, la elaboración de memorias, el estudio de la materia impartida y desarrollo de los supuestos prácticos planteados.
5. Aprendizaje virtual. Uso de herramientas virtuales de comunicación entre profesor y estudiante e incluso entre los estudiantes entre sí.

La adecuación de la metodología docente al proceso de aprendizaje viene avalada por los resultados muy positivos en este apartado de las encuestas tanto a estudiantes (E01) como egresados (E01). Ello también está en consonancia con los buenos resultados académicos obtenidos por los estudiantes en el proceso de evaluación (ver Tabla 2).

Por otro lado, los sistemas de evaluación contemplados en el plan de estudios son:

1. Examen.
2. Exposición oral de trabajos realizados.
3. Realización de trabajos dirigidos (informes, casos prácticos, ejercicios problemas).
4. Asistencia, actitud y participación en el aula/aula virtual, en las tutorías, etc.
5. Memoria de prácticas externas.

El Plan Docente de cada asignatura, además de la metodología docente y las competencias, incluye una breve descripción de los contenidos de la misma, así como las diferentes actividades formativas, que, junto al sistema de evaluación detallado también en el mismo documento, permite la consecución de los resultados de aprendizaje indicados. Podemos valorar muy positivamente, en el caso de la modalidad presencial del Grado de Ingeniería Telemática, que el sistema de evaluación indicado permite una estimación fiable de los resultados de aprendizaje consignados en el Plan Docente de cada asignatura.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/2017	CÓDIGO: PR/SO005	

El Centro Universitario de Mérida dispone de un procedimiento para evaluar la satisfacción de todos los agentes implicados mediante un sistema de encuestas (E01). Además de la encuesta desarrollada por la UEX Concretamente:

- Profesorado (Uex).
- Alumnado: una realizada por la UEX y otra por el CUM.
- Tutores de empresa (CUM).
- Alumnado egresado (CUM).

La memoria anual (Compl_9) integra un estudio pormenorizado de los resultados obtenidos. En términos generales, los resultados son muy satisfactorios y aquellos aspectos a mejorar se recogen en el apartado correspondiente de la memoria anual (apartados 6, 7 y 8).

El Trabajo Fin de Grado (TFG) se define como un trabajo individual, donde se aplican los conocimientos adquiridos por el estudiante durante el desarrollo de su formación académica en la correspondiente titulación, con un carácter integrador y de síntesis, cuyo objetivo fundamental es evaluar el grado de formación, madurez académica y profesional al finalizar sus estudios. La normativa de elaboración y defensa del TFG (Compl_01c, Compl_01e) ayuda a garantizar la calidad del TFG y su adecuación a la titulación.

La Comisión de Calidad se encarga de solicitar, revisar y aprobar las líneas de trabajo propuestas por las áreas, con docencia en el título, para los TFG del curso actual, procedimiento por el que se garantiza la idoneidad de los trabajos y su adecuación a las características del título. Para ello, se ha establecido una rúbrica para la evaluación de los TFG, consiguiendo la máxima objetividad en la evaluación de los TFG (Compl_19).

La relación de TFG ya defendidos de la titulación se encuentra publicada en la Biblioteca de la Universidad de Extremadura (E17). En muchos de ellos se trabaja en colaboración con empresas e instituciones, y se obtienen resultados con implicaciones prácticas y/o teóricas.

Por otro lado, cabe resaltar que la naturaleza y contenido de las actividades formativas y el material de apoyo a la docencia es dinámica, sometida a constante revisión basada tanto en la opinión de los

agentes implicados (E01) como en la evolución de los resultados académicos (Tabla 2), a fin de su optimización. En su práctica docente, los profesores procuran relacionar las actividades formativas (por ejemplo, en el marco de las llamadas tutorías ECTS) con la práctica de competencias específicas y transversales, y explicar a sus alumnos dicha relación. Al alumno se le da un trato personalizado tanto en el marco de las horas regladas como en las tutorías de libre acceso, lo que permite una monitorización continua de sus dificultades y progresos. La metodología docente cuenta con una amplia aprobación de los alumnos (en los últimos años, en torno a un 80% considera apropiados los métodos docentes aplicados, ver E01).

Por último, en lo que se refiere a los procedimientos de evaluación, los profesores adaptan el formato y contenidos de exámenes y otras actividades evaluables a las pautas metodológicas que han seguido en clase. Según la opinión de los estudiantes en la última encuesta de la UTEC disponible (año 2014-2015), dichos procedimientos de evaluación merecen una puntuación de 8,51 sobre 10.

Evidencias

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
 - Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"
 - E01: Encuestas de los distintos agentes.
 - E02: Ficha 12a (programa de la asignatura) y plantilla para la revisión de las fichas 12a.
 - E17: Relación de TFG defendidos.
 - Compl_01c: Normativa de TFG de la UEX.
 - Compl_01e: Normativa de TFG del CUM.
 - Compl_09: Rúbrica para la evaluación de los TFG.
-
- Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.
 - Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.
 - En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/2017	CÓDIGO: PR/SO005	

CRITERIO 6. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

Más abajo se dan resultados detallados de las tasas de graduación, rendimiento, abandono y eficiencia. En general, estas tasas resultan más que satisfactorias cuando se las compara con las relativas a otros grados de ingeniería en el ámbito de la Telemática y las Telecomunicaciones, así como las de los grados de ingeniería afines a dicha temática que se cursan tanto en nuestra Universidad como en otras.

Los citados indicadores han sido recopilados en la Tabla 4 de la presente memoria. Durante el curso en estudio 2016/17, se obtuvo una tasa de graduación (conforme a la definición de la SIIU) del 8% que, en este caso, se sitúa por debajo del 15% recogido en la memoria de verificación. Cabe destacar que este es el primer año que se obtiene este dato inferior al esperado. Consideramos, por ahora, que este dato es puntual y esperamos que las acciones que se están llevando a cabo para que esta tasa aumente, se reflejen en años posteriores. Además, cabe reseñar que la tasa de eficiencia (conforme a la definición de la SIIU) sigue estando en el entorno del 90 %, significativamente por encima de la previsión de la memoria de verificación (80%). La tasa de abandono (conforme a la definición de la SIIU) desciende al 40%. Aunque por encima del 30% previsto en la memoria de verificación, claramente por debajo de titulaciones de perfil similar en muchas otras universidades.

En este sentido, conviene señalar que la tasa de interrupción de estudios puede no ser indicativa de un abandono definitivo de estudios, puesto que el indicador no diferencia si se trata de un cambio de plan de estudio, de estudio, de Centro o de Universidad, siendo destacable además que, desde el curso 2013/14 los abandonos se producen en el primer año de estudios.

Por último, la tasa de rendimiento se situó en el 67,3%. Este indicador ha venido manteniendo estable en este rango desde el curso 2010-2011.

Los resultados de los indicadores arriba expuestos son proporcionados por la UTEC, clasificados y almacenados en los correspondientes OBINES referidos en la Tabla 4. El proceso mecanizado del tratamiento de datos se somete posteriormente al escrutinio del Centro.

La normativa de permanencia de la Universidad de Extremadura para estudiantes de nuevo ingreso estipula dos condiciones para evitar la exmatriculación (E3):

- Debe aprobarse al menos una asignatura de primer año
- En años sucesivos, los estudiantes deben superar cada asignatura en un máximo de 6 convocatorias.

El número de abandonos por la normativa de permanencia tiene un impacto directo en las tasas de rendimiento y éxito. Cabe esperar que estas aumenten, puesto que los alumnos que abandonan suelen hacerlo debido a los malos resultados académicos.

La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada

En lo que se refiere a la opinión de los estudiantes de la titulación, la valoración media alcanza un valor de 7,9, el mismo que el curso académico 2014-2015 (la dispersión es ligeramente mayor, 2.0 frente a 1.8). El número de respuestas es estadísticamente significativo y similar al de la encuesta anterior (N=202).

Claramente, la valoración global y su evolución en los cursos recientes sigue siendo satisfactoria (ver figura 1). En los apartados específicos, cabe matizar que se observan descensos moderados a leves en la capacidad de liderazgo (del 64,8% a 59,5%), el pensamiento crítico (del 83,5% al 77,5%) en la capacidad para el trabajo autónomo (del 93% al 89,5%), la valoración del entusiasmo de los profesores (del 87% al 84%) y su receptividad ante las quejas (89% al 85%). Los dos primeros apartados son probablemente los que merecen mayor grado de seguimientos, dado que los porcentajes de valoración positiva son los más bajos (al igual que el trabajo en lengua inglesa, estancado en torno al 40%).

También es mejorable el apartado de fomento de pequeños trabajos de investigación (porcentajes en torno al 70%).

Por contra, las mejoras más significativas se producen en la soltura en la exposición oral (pasa del 61,5% al 66%), la capacidad de trabajo en equipo (pasa del 68,6% al 72,2%), y la accesibilidad de los programas y criterios de evaluación de las asignaturas (pasa del 89,4% al 92%).

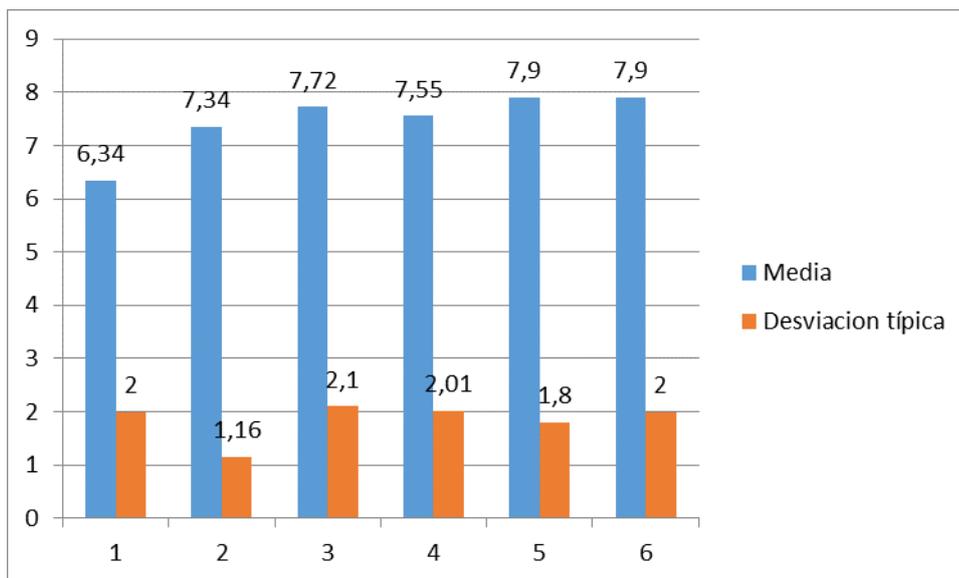


Fig. 1: Valoración media de la titulación y dispersión en los últimos años (los valores de 1 a 2 en el eje x del gráfico corresponden a datos de la UTEC para los cursos 2009-2010 y 2011-2012). Los valores 3 a 6 corresponden a los cursos 2012-2013 a 2015-2016 y provienen de encuestas internas.

En cuanto a la opinión de los docentes, 15 profesores respondieron a la encuesta de la UTEC, un número significativamente mayor que los 9 del año anterior. La media y la dispersión resultan ser igual a las del año anterior (3,8 y 0,7 respectivamente), aunque la mayor participación hace más significativo el resultado. En general la valoración de los profesores se mantiene estable en niveles más que aceptables durante los últimos cursos. Las puntuaciones en cada uno de los apartados considerados individualmente son muy parecidas a las del año anterior, lo cual se resume en gran satisfacción con el PAS y una buena valoración del trabajo de los estudiantes, si bien hay que decir que los aspectos susceptibles de mejora siguen siendo sus conocimientos previos, su grado de asistencia a tutorías (la

nota de asistencia a tutorías baja del 3,3 al 3,0), y su aprovechamiento de los recursos on-line. La valoración de la actitud de los estudiantes en clase cae del 3,9 al 3,6, pero no puede hablarse todavía aquí de tendencia sostenida.

En lo que se refiere a las encuestas de la UTEC para egresados, existen 6 encuestas válidas, el mismo número que en el anterior año académico (la participación desciende del 75% al 66,7% debido a que hubo 9 egresados frente a 8 del año anterior, aunque este descenso porcentual no es significativo debido al pequeño número de participantes). Aun habiendo pocos participantes, sí puede considerarse que 6 encuestas son suficientes para considerar que los resultados tienen cierta significación estadística. En este sentido, cabe congratularse por un repunte muy importante de la valoración de los egresados, un aspecto vital para la reputación del Centro. La valoración media se va hasta los 4,5 puntos, nada menos que 1 punto por encima de la anterior (la desviación típica es de 0,8, frente a 0,6 en el curso 14/15). El repunte es de 0,7 puntos en la pregunta sobre la satisfacción general de la titulación (se sitúa en el 4,2). Hay una mejora muy significativa de la valoración de la labor del profesor en general, del grado de eficacia de la organización docente, de los recursos disponibles, y de la gestión de los trámites administrativos. Específicamente, la opinión sobre la coordinación del profesorado ha mejorado mucho (0,6 puntos de incremento) hasta situarse en un 3,8 y también mejora la opinión sobre la metodología docente (llega a los 3,8 puntos frente a los 3,4 del curso anterior). La opinión sobre instalaciones y recursos mejora desde los 3,1 puntos hasta los 3,6, aspecto especialmente destacable en esta época de estrechez en lo económico. La asignatura pendiente continúa siendo las actividades de formación complementaria, si bien incluso en este apartado hay mejora (3,0 puntos frente a 2,7 en la encuesta anterior).

Si bien hay que tomar con cautela la mejora observada en el estado de opinión de los egresados debido al bajo número de estudiantes y a las fluctuaciones observadas en años anteriores, sí parece que hay aspectos donde el esfuerzo desarrollado ha dado sus frutos. Es de esperar que esta tendencia se consolide en cursos futuros. Cabe destacar que la opinión de los estudiantes egresados es en general mejor que la de aquellos que todavía cursan estudios, teniendo no obstante en cuenta que ambas siempre han venido siendo buenas durante los últimos cursos. Es posible que los estudiantes valoren más la formación recibida cuando toman más distancia, dejan de sufrir la presión de los exámenes, y ponen en práctica en un entorno laboral las competencias adquiridas durante sus estudios. Por otro lado, quizá contribuye también a esta valoración tan positiva el hecho de que la

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/2017	CÓDIGO: PR/SO005	

despedida de los estudios suele ser “dulce”, en el sentido de que pueden elegir libremente la temática de su TFG, cuya nota se sitúa habitualmente por encima de la media del expediente.

Por último, en lo que al PAS se refiere, hay que destacar la alta participación en la encuesta (7 encuestas frente a una sola en el curso anterior). El nivel de satisfacción es alto (4,1 puntos) con una dispersión de 0,74 puntos. Los aspectos que en opinión del PAS aún son susceptibles de mejora se refieren al número de personas disponibles para prestar servicio a estudiantes y profesores (3,43 puntos), el personal disponible para atender correctamente la gestión administrativa (3,71), y también los recursos tecnológicos disponibles (3,71); si bien puede deducirse ninguno de estos aspectos adolece de carencias alarmantes.

Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico socio-económico y profesional del título

Para estimar la inserción laboral, podemos tomar como referente la encuesta que se ha comentado anteriormente y que la UTEC realiza a los egresados. Como se indicó, los resultados de los que disponemos confirman una valoración muy adecuada por parte de los egresados del título.

Por último, con el objetivo de obtener información fidedigna adicional sobre la inserción laboral de los egresados, la UTEC va a realizar encuestas adicionales a los egresados del título una vez que haya pasado más tiempo y así puedan aportar más datos interesantes en este aspecto.

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ⁴
		Si	Parcialmente	No	
1	Seguir trabajando en el aumento del número de estudiantes de nuevo ingreso	X			Se realizaron talleres de una semana de duración relacionados con las TIC, para alumnos de 2do Bachillerato de institutos de la zona
2	Internacionalización: aumentar el número de estudiantes de intercambio salientes/entrantes		X		Ligera mejora, ya que hemos conseguido que haya algún alumno saliente. No obstante, nuestro objetivo es cubrir las plazas que se ofertan y esperamos conseguirlo en los próximos años.
3	Adecuar los contenidos de los planes docentes a las necesidades de la sociedad.		X		Se han mantenido contactos con empresarios de empresas tecnológicas para estudiar la inclusión de contenidos concretos que adapten la formación de los estudiantes.
4	Mejorar el contacto /feedback de grupos de interés externos al CUM (empresas, egresados, etc.)	X			De acuerdo con las observaciones del punto 3
5	Analizar el impacto de la web en los grupos de interés externos			X	Está pendiente de realización
6	Comprobación/control (check-lists) sobre el cumplimiento del plan de mejora y los objetivos de calidad relacionados con la titulación.	X			La comisión de calidad del centro y la de titulación realizan controles periódicos y reuniones para realizar el seguimiento.
7	Fomentar la creación de nuevos "grupos de mejora".	X			Se creó un grupo de la comisión de calidad de la titulación para vincular a la difusión de la titulación a los profesores de ciencias y tecnología de los IIEEs

⁴ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/2017	CÓDIGO: PR/SO005	

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ⁴
		Sí	Parcialmente	No	
8	Mejorar la formación complementaria en inglés. Necesidad detectada a partir de los informes externos (Monitor y Acredita 2015-16) y de las encuestas de satisfacción con la titulación del CUM.		X		Creación de grupo de mejora y solicitud y aprobación de un proyecto de innovación docente con el objetivo de comenzar a ofertar asignaturas en lengua inglesa. La acción conlleva también la certificación B2-C1 del profesorado participante en el proyecto.
9	Formación y evaluación de competencias transversales	X			Se ha propuesto una modificación del verifica de la titulación que contemple una distribución más racional de las competencias transversales.
10	Análisis de la carga de trabajo no presencial de las asignaturas del título.	X			La subdirección de planificación académica del centro lleva a cabo un seguimiento del trabajo no presencial a través de una aplicación informática.

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Seguir trabajando en el aumento del número de estudiantes de nuevo ingreso	Comisión de calidad de la titulación	C 2017/18	
2	Mejorar el contacto /feedback de grupos de interés externos al CUM (empresas, egresados, etc.)	Comisión de calidad de la titulación	C 2017/18	
3	Análisis de la carga de trabajo no presencial de las asignaturas del título.	Comisión de calidad de la titulación	C 2017/18	
4	Fomentar la creación de nuevos "grupos de mejora".	Comisión de calidad de la titulación	C 2017/18	

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Se incluirá en la modificación de la memoria verifica el acuerdo entre la universidad y la consejería de educación de la Junta Extremadura, que contiene las tablas de reconocimiento entre las materias del título de Grado y los módulos o materias del correspondiente título de Técnico Superior.	La Comisión de calidad del CUM	Año 2018	
2	Se realizará una asignación adecuada de las competencias específicas a la materia "Ingeniería de Computadores II" de acuerdo a las recomendaciones de ANECA	La Comisión de calidad de la titulación	Año 2018	

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Las competencias y contenidos de las memorias y asignaturas impartidas, y las que figuran en las guías docentes del programa formativo deben estar en concordancia con las expuestas en la memoria verificada por ANECA.	X			Durante este curso se ha realizado un estudio exhaustivo para corregir las deficiencias de concordancia existentes entre la memoria verificada y las guías docentes.
2	Establecer dentro de los mecanismos de coordinación docente actuaciones que permitan que las competencias y contenidos definidos en la memoria verificada puedan ser desarrollados en las asignaturas correspondientes.	X			La comisión de calidad de la titulación ha realizado un estudio por materias de las guías docentes de las asignaturas para corregir las deficiencias de coordinación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/2017	CÓDIGO: PR/SO005	

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
3	El reconocimiento de créditos ha de ser realizado en base a competencias y contenidos de forma que estos sean similares. Además, y a la hora de realizar dicho reconocimiento, se ha de tener en cuenta la proporcionalidad en cuanto al número de créditos reconocidos respecto a los que se presentan con motivo de reconocimiento.	X			La comisión de calidad del Centro ha modificado el proceso de reconocimiento de créditos presente en el SIGC para realizarlo en base a competencias y contenidos y respetar la proporcionalidad en cuanto al número de créditos.
4	Incluir en la información pública del título los principales indicadores de resultados del mismo.	X			En la web del Centro existe un acceso a la memoria anual de calidad de la titulación en la que aparecen los principales indicadores de resultados.
5	Analizar las causas que propician una tasa de abandono superior a la establecida en la memoria verificada y poner en marcha las acciones encaminadas a tratar de mejorar dicha tasa.	X			Se ha realizado un Informe de Análisis de Indicadores y de la Satisfacción de los Grupos de Interés que se incluye en la Memoria anual de la titulación de Grado en Ingeniería Telemática, curso 2016/17, en el que se analizan las causas que propician el abandono.

4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
3				
.....				

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					
.....					